ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA EUGENIA UERFA CAMACHO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.401.447	CONTRATO No.	823 - 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DEL 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA - META - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	Para el periodo de febrero con el fin de garantizar la fidelización de las Personas en Proceso de Reincorporación en la construcción participativa de la hoja de ruta y en el desarrollo de los diferentes componentes se realiza la convocatoria para la atención a través de asistencia presencial, medios virtuales, llamadas telefónicas, mensajes de texto y WhatsApp. Dando cumplimiento al 100% de atención a la Población activa asignada de 44 PER de los municipios de Granada, Fuente de Oro, Puerto Lleras, Cubarral y el dorado. Durante las atenciones se ejecutaron diferentes actividades teniendo las directrices y orientaciones por parte del profesional orientador de Reincorporación y equipo misional, Socializó la Resolución 0175 de 2022, por la cual se prorroga la fase de transición prevista para el reconocimiento de la Asignación Mensual en el marco del proceso de reincorporación, resolviendo dudas respecto a la resolución. Así mismo se da a conocer el plan nacional de garantías electorales. En el municipio de Granada se realizó ejercicio de pedagogía electoral en articulación con la Registraduría Nacional y Misión de Verificación de las Naciones Unidas como actividad colectiva. Algunas PER no se presentaron a los encuentros colectivos, los cuales fueron atendidos gradualmente de manera individual, abordándose orientaciones sobre la implementación de proyectos productivos, también se logró vinculación a procesos de formación para el trabajo a través del Convenio PNUD
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	Para el presente período contractual mediante diferentes acciones y en el marco de las instrucciones preventivas impartidas, por medio de la cual se adoptan medidas para promover, favorecer y garantizar la continuidad en la participación, acompañamiento a las PER en su proceso de reincorporación, se realizan atenciones de manera presencial para el mes de febrero del 2022, con acompañamiento en algunos componentes, haciendo las orientaciones respectivas a nivel individual y familiar en temas relacionados especialmente con socialización de la oferta en formación para el trabajo con el convenio PNUD. Seguimiento y acompañamiento a la oferta de formación académica del modelo Maestro itinerante de la UNAD en el municipio de Granada. Orientación para el trámite de documentación de los proyectos productivos para las PER que cumplen con los criterios para su trámite. Firma acta de Entrega de Bienes e Insumos proyecto productivo en ganadería y tienda; también se brinda apoyo a las PER que requieren su certificación en FA ante las ofertas institucionales educativas del municipio, para la certificación a través prueba de conocimientos prueba saber. Así mismo, se llevó a cabo atención grupal en el Municipio de Granada a través de pedagogía electoral en articulación con la Registraduría Nacional y Misión de Verificación de las Naciones Unidas como actividad colectiva.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales,colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Para el mes de febrero de 2022, a través de los encuentros realizados a la población de manera grupal e individual con las PER, se logró identificar algunas solicitud y necesidades por parte de las PER y sus familias, generando acciones pertinentes que promuevan su vinculación a las diferentes ofertas existentes para acceder a los servicios en los diferentes Municipios asignados. Se generó compromisos y tareas psicosociales a la población y sus familias para avanzar en su proceso de acuerdo a la normatividad vigente y a los lineamientos de la ARN, teniendo en cuenta su avance en la formación académica, formación para el trabajo, dinámica en relaciones familiares, área productiva y laboral, salud, condiciones socio -económicas y culturales de cada PER, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género. Se aborda y aplica instrumento ARPA – SFV en adelantar las gestiones encaminadas a impulsar la adquisición de vivienda en suelo urbano. Por otra parte se socializó la Resolución 0175 de 2022, por la cual se prorroga la fase de transición prevista para el reconocimiento de la Asignación Mensual en el marco del proceso de reincorporación, resolviendo dudas respecto a la resolución.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	Para el mes de febrero a través de las atenciones realizadas a cada una de las PER, se logró concertar estrategias para su atención mes a mes, continuando con la implementación de las medidas de bioseguridad y distanciamiento social, para llevar a cabo todo el proceso de asesorías presenciales ya fuesen individuales o colectivos; garantizando así la atención de las PER y sus familiares, logrando que toda la información de ofertas institucionales, programas y otros lleguen a las PER de manera oportuna para que puedan acceder a ellas. Se apoya y acompaña a la PER Israel García del municipio de Puerto Lleras realizar el traslado de la Nueva Eps al Municipio de residencia. Aplicación instrumento ARPA – SFV para adelantar las gestiones encaminadas a impulsar la adquisición de vivienda en suelo urbano. Socialización de la Resolución 0175 de 2022, por la cual se prorroga la fase de transición prevista para el reconocimiento de la Asignación Mensual en el marco del proceso de reincorporación, resolviendo dudas respecto a la resolución.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA EUGENIA UERFA CAMACHO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.401.447	CONTRATO No.	823 - 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DEL 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA - META - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Para el mes de febrero del 2022 Se promueve, socializa actividades para potencializar las competencias en el contexto en cuanto a las actividades productivas, económicas que se han propuesto las PER o que son de su interés, dándose a conocer las oportunidades financieras a través de obtener créditos para el fortalecimiento de sus unidades productiva. Así mismo se da a conocer la oferta de FA Y FPT para las PER y sus familias que deseen acceder, se tramitó certificados de matrícula de las PER en el convenio PNUD con la institución Manuela Beltrán en el avance de fpt. Se ha realizado acompañamiento a las PER que ingresaron al modelo de Maestro itinerante de la UNAD de los municipios de Granada, motivando para que presenten sus actividades académicas de manera oportuna con el docente. Se realiza la recolección de planillas de FA Y FPT de cada una de las instituciones. Se realiza firma acta y entrega de desembolso de Bienes e Insumos de proyectos productivos en Ganadería y tienda correspondientes a 3 PER. Acompañamiento al desarrollo de las actividades de la primera fase y a los procesos de preparación y mecanización del terreno para la puesta en marcha de la segunda fase del proyecto productivo de yuca en convenio con la alcaldía de Granada – Meta en donde participaran cinco (5) mujeres del proceso de reincorporación. Orientación. Para el presente mes no se registraron entrega de proyectos productivos individuales por cuanto las PER no han logrado encontrar proveedores que tengan toda la documentación y requisitos establecidos por la ARN para el trámite de su proyecto productivo. Así mismo se brinda apoyo a las PER que requieren su certificación en FA ante las ofertas institucionales educativas del municipio, para la certificación a través prueba de conocimientos prueba saber. Verificación en el SIRR y seguimiento del estado de 7 proyectos productivos que se encuentran en trámite de desembolso.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Para el presente periodo de contratación se contempla desarrollar actividades desde el componente comunitario, por lo que en los encuentros presenciales colectivos con la población excombatiente se reconsidero la opción de identificar actividades en el territorio que puedan contribuir a los procesos de reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros proceso que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en cada territorio. Así mismo, se adelantó acompañamiento a las reuniones programadas frente al convenio 1193 del 2021 relacionado con las acciones para el fortalecimiento de la ciudadanía activa de las mujeres y la promoción de escenarios de participación en estrategias de reconciliación, convivencia, construcción de paz y ejercicios de no repetición.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	Para el mes de febrero, se realizó contacto con las instituciones Manuela Beltrán - Mabe Y Nueva Granada, en las cuales se gestionó vinculación de las PER a los procesos de formación para el trabajo, para el inicio de su formación. se orienta sobre las diferentes ofertas institucionales educativas tales como: Sabatina (Decreto 3011). Se tiene contacto con la UNAD para el seguimiento al proceso académico de la población y la recolección de las planillas de asistencia del mes de febrero del 2022. Se realizó reunión el día 22 de febrero con la secretaria de la mujer, para acordar acciones que permitan el desarrollo del cronograma de actividades para iniciar con la siembra de la segunda fase del cultivo de yuca. Acompañamiento Institucional a realizar traslado de EPS al municipio de residencial de la PER Israel García. Sensibilización y seguimiento a la vinculación de las PER al Plan Nacional de Vacunación contra el Covid 19
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Para el mes de Febrero del 2022, se realizó acompañamiento al desarrollo de las actividades del proyecto de yuca industrial en la fase I y fase II, que se ejecuta en el municipio de Granada, lo que implico el desarrollo de reuniones con la población beneficiada para acordar actividades a desarrollar para avanzar con la aplicación de insumos en la fase II y generar acciones con las mujeres beneficiadas para el arreglo y preparación de las tierras para proyectar la siembra en el mes de marzo del 2022. Así mismo, atención y acompañamiento a las PER en su proceso de reincorporación, promoviendo la creación de vínculos de confianza y comunicación reciproca con los PER. Acompañamiento Institucional a realizar traslado de EPS al municipio de residencial de la PER Israel García. Orientación a las PER a través de la oportunidad y el logro de acceder a la oferta FA en los municipios de Fuente de Oro, Puerto Lleras y el Dorado - Decreto 3011 para acceder a prueba de conocimiento de saberes y certificarse en básica primaria. Lo anterior atendiendo a las necesidades de la población en el marco de los distintos procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentran en los Municipios asignados.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Para el presente mes se orienta a las PER y da claridad acerca de las acciones comunitarias que se pueden desarrollar en los diferentes municipios, para dar cumplimiento al tema de las TOAR, indicándoles que son actividades con contenido restaurador-reparador que deben realizar algunos comparecientes ante la JEP, excombatientes de las Farc-EP, integrantes o exintegrantes de la fuerza pública que hayan cometido delitos en el marco del conflicto, por lo que se acuerda con la población la posibilidad de gestionar actividades que contribuyan al mejoramiento de calidad de vida en el municipio de residencia, comprometiéndose a identificar actividades que se puedan adelantar en el municipio para ejecutar en la vigencia 2022.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Para el mes de febrero del 2022, se realizó el registro de la siguiente información en el SIRR: se procedió con el cargue de las asistencias psicosociales de la población atendida, cargue de certificados de estudio, se adelantó el cierre de ciclos de FA y cierre de cursos complementarios con los soportes respectivos. Se diligencio la matriz de las PER priorizadas para la vinculación del convenio con el PNUD, se aplica y diligencia el Instrumento ARPA SVF – Urbano de las PER que fueron identificadas y focalizadas potenciales para acceder a la oferta de vivienda en suelo urbano.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA EUGENIA UERFA CAMACHO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.401.447	CONTRATO No.	823 - 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DEL 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA - META - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Para el mes de febrero se realizó acciones encaminadas a dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos por la ARN, entregándose información en pro del normal desarrollo de la gestión del supervisor del contrato, dando cumplimiento a lo establecido de acuerdo a las políticas de calidad en lo que respecta a la gestión documental, donde se realiza verificación constante de las actas a través del SIGER a fin de utilizar formatos actualizados. Así mismo se realizó el cargue de las actas y planillas digitales del mes de febrero del beneficio psicosocial realizadas de forma presencial, envió y entrega de documentos autorización uso de datos gestión vivienda y formato datos menor de edad, firmados por las PER focalizadas potenciales para acceder a la oferta de vivienda en suelo urbano. Actas de entrega de desembolso Bienes e Insumos de unidades productivas, teniendo en cuenta las medidas de seguridad de acuerdo a la emergencia sanitaria por Covid.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el presente mes se da cumplimiento en la participación de los espacios, solicitudes e instrucciones realizadas por el supervisor en la ejecución y el desarrollo de las obligaciones contractuales, donde el día 01 de febrero se realizó participación reunión virtual por Teams articulación para las acciones territoriales dirigidas al departamento del Meta, en el marco del convenio de Acciones para la Ciudadanía Activa de las Mujeres. 07 de febrero participación reunión virtual por Teams orientación y asesoría jurídica ante novedades presentadas con el Proyecto de Yuca Fase 1 Granada. El día 14 de febrero participación videoconferencia Auto 067 JEP. Febrero 22 reunión virtual por Teams Sensibilización Sistema Integrado de Gestión (SIG) - Grupos territoriales. Así mismo asistencia participación jornada grupal a la pedagogía electoral dirigida a la comunidad de excombatientes con el fin de promover su participación como ciudadanos activos, en conjunto con la Registraduría Nacional y la Misión de Verificación de las Naciones Unidas.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En el desarrollo de las demás actividades para el presente mes contractual adicionalmente se desarrollaron actividades encaminadas a cumplir con el objeto contractual tales como: se realizó de manera oportuna el pago al SGSS (salud, pensión y riesgos laborales), aportando los soportes de pago correspondientes, de acuerdo con la normatividad vigente. También se da cumplimiento a las solicitudes e instrucciones realizadas por el supervisor del contrato a través de correos electrónicos, vía telefónica, WhatsApp y en reuniones virtuales para la ejecución de las obligaciones contractuales. Participación activa en cada una de las actividades y reuniones asignadas, con el propósito de garantizar el buen desarrollo de la reincorporación de cada uno de las PER en el territorio. Así mismo, se realizó acompañamiento a las Acciones para el fortalecimiento de la ciudadanía activa de las mujeres y la promoción de escenarios de participación en estrategias de reconciliación, convivencia, construcción de paz y ejercicios de no repetición del convenio 1193 del 2021.
14. Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se ha dado cumplimiento con las obligaciones del contrato No. 823 -2022 a los numerales 25, 26 y 27 tales como: Acatamiento de las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia.Conociendo y adoptando las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01establecido por parte de la ARN. Así mismo, Mantener actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos.



MARIA EUGENIA UERFA CAMACHO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): **JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ**

Fecha VoBo: 28-02-2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"